



RESOLUCIÓN N° 20 / 519

ACTA 034/2020

VISTO: por Resolución N° 20/510 , Acta 032/2020 de Concejo Municipal La Floresta, se solicita evaluar 3 presupuestos para contratación de servicios de podas y mantenimientos de espacios públicos en su Jurisdicción

CONSIDERANDO: I) que se solicita a Cooperativa: Chapalea, Cooperativa Olivos Del Sur y Cooperativa Aries presupuesto por jornadas de 8 hs de trabajo real

II) que es sumamente necesario definir la adjudicación de una Cooperativa , a los efectos de dar cumplimiento con reclamos y compromisos de este Municipio

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) De acuerdo a el estudio de Presupuestos de Cooperativa Chapalea, Aries y Olivos del Sur ; se aprueba 3/3 afirmativo, Presupuesto de Cooperativa Chapalea por la cantidad de 5 días trabajados reales por plazo desde 14/12/2020 hasta 29/01/2021 inclusive por un monto total de \$40.000,= (cuarenta pesos uruguayos)

II) Comuníquese a Dirección de Espacios Públicos

IV) Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación

V) Regístrese en archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta


RUBÉN CABALLERO


ALCALDE
NESTOR ERRAMOUSTE


Julio Pérez